

Anuncio Público sobre

Evaluación FSC® de Cadena de Custodia y Madera Controlada de

EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS

Ubicado en:

Ciudad de Constitución, Kilómetro 14 camino a San Javier. Chile

01 de diciembre de 2023

Introducción – Preferred by Nature (NEPCon) estará conduciendo una evaluación de certificación de cadena de custodia incluyendo suministro de material controlado para **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**, organización ubicada en ciudad de Constitución, km 14 camino a San Javier, Chile. La reevaluación se estará llevando a cabo entre los días 15 al 17 de enero de 2024.

Alcance de la Evaluación de Certificación – La reevaluación de certificación de cadena de custodia evaluará las prácticas de suministro de material controlado de **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**, se utilizará el ESTÁNDAR “Requerimientos para Suministrar Madera Controlada FSC “FSC-STD-40-005 V3-1”. Para obtener una copia de los correspondientes estándares y lineamientos, por favor contacte a NEPCon vía teléfono, email o página electrónica que aparece listada abajo. También puede tener acceso a los estándares del FSC en <https://connect.fsc.org/document-centre/documents/resource>

Preferred by Nature (NEPCon) está acreditada por el Forest Stewardship Council® (FSC)¹ y este proceso de evaluación debe obedecer los procedimientos aprobados por el FSC.

Como parte del proceso de auditoría de Certificación de Cadena de Custodia FSC con alcance a Madera Controlada, se invita a las partes interesadas a ofrecer sus comentarios y opiniones sobre las prácticas forestal que implementa **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS** en relación con los requerimientos relevantes del estándar de Madera Controlada FSC. Este estándar busca que organizaciones con certificación FSC de Cadena de Custodia eviten material proveniente de fuentes inaceptables. Las cinco categorías de madera controlada FSC para fuentes inaceptables son:

1. **Madera obtenida ilegalmente**
2. **Madera obtenida en violación de los derechos civiles y tradicionales.**
3. **Madera obtenida en bosques donde los altos valores de conservación son amenazados por las actividades de manejo.**
4. **Madera obtenida en bosques que han sido convertidos a plantaciones o a usos no forestales.**
5. **Madera procedente de bosques en los cuales se han plantado árboles modificados genéticamente.**

¹ FSC® A000520

Composición el Equipo de Evaluación – El proceso de evaluación estará liderizado por Fernando Frontanilla (Bolivia). Si alguna persona deseara conocer más detalles con respecto al auditor, puede solicitarlo a las direcciones de contacto abajo indicadas.

Pasos para la Evaluación y Agenda – A continuación, se describe brevemente el proceso de certificación y una agenda tentativa:

- ◆ Inicio de la evaluación – Preferred by Nature (NEPCon) se reunirá con la empresa en sus instalaciones el día 15 de enero de 2023.
Evaluaciones de campo – Durante el proceso de evaluación a realizar entre los días 15 al 17 de enero, además de inspeccionar los sitios administrados de **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**, se visitarán propiedades (plantaciones forestales) y proveedores de madera, que se *encuentran ubicados en Región del Maule, Comunas de Péncahue, Constitución y Cauquenes*
- *Mayores detalles de los orígenes de madera puede revisar en el resumen del Sistema de Debida Diligencia que ha sido facilitado junto con este anuncio.*
- ◆ Consulta con partes interesadas – Durante todo el trabajo de campo, se contactará a partes interesadas locales respecto al suministro controlado de **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**, en áreas geográficas específicas que se describen en el Resumen de Diligencia Debida de la organización, que se encuentra adjunto a este anuncio Público, esto puede incluir entrevistas privadas, pláticas, y reuniones públicas con partes interesadas.
- ◆ Reunión final de la evaluación – Antes de que el auditor líder se retire, se reunirá con los administradores de **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS** y otras partes para finalizar la recolección de datos y presentar los hallazgos preliminares.
- ◆ Preparación del borrador del informe – El equipo evaluador preparará el borrador del informe confidencial que será enviado a **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**, para que ésta haga sus comentarios. Esto debería ser 30 días después de haber finalizado la evaluación de campo.
- ◆ Decisión de certificación – Al recibir los comentarios de los administradores de certificación de “EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS”, sobre el borrador del informe y otros comentarios generales de partes interesadas, Preferred by Nature (NEPCon) tomará una decisión de certificación. Con la excepción de obstáculos imprevistos, esto debería ocurrir a finales de febrero de 2024.

Buscamos sus insumos – Como parte del proceso de evaluación de certificación de cadena de custodia, **invitamos a las partes interesadas a que nos brinden sus comentarios y retroalimentación sobre las prácticas de suministro de EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**, respecto al cumplimiento con los requerimientos de los correspondientes estándares para Madera Controlada FSC descritos arriba. Los insumos son bienvenidos, ya sea de forma pública o confidencial, de la forma en la cuál sea más fácil y segura. Sus insumos serán apreciados en cualquier etapa del proceso de evaluación, pero preferimos recibir sus comentarios antes de la evaluación, durante la evaluación o antes del 20 de enero de 2024, para que así podamos tomarlos en cuenta al momento de la decisión de certificación. Las opciones para comunicar sus observaciones son las siguientes.

1. Reunirse con el Auditor Líder de Preferred by Nature (Fernando Frontanilla) antes, durante o después del trabajo de campo. Usted puede contactarlo escribiendo a ffc636@gmail.com
2. Llamar y brindar los comentarios a Arturo Burgos, Staff en Chile de Preferred by Nature – Sudamérica. aburgos@preferredbynature.org

3. Presentar comentarios por escrito vía correo electrónico a Rolyn Medina (correo rmedina@preferredbynature.org), la persona de la Oficina Regional Sudamérica, responsable por coordinar esta evaluación de certificación. A menos que usted solicite lo contrario, estos comentarios serán tratados de forma confidencial y únicamente con el objetivo de evaluar las prácticas de suministro controlado de **EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS**

La fuente de cualquier información proporcionada será mantenida confidencial y disponible solo para el personal del FSC y de Preferred by Nature

Los interesados que deseen refutar cualquier aspecto del proceso, o la decisión de certificación forestal pueden acceder a los procedimientos de Preferred by Nature para quejas, apelaciones y resolución de conflictos en preferredbynature.org/dispute-resolution-policy

Para contactar a Preferred by Nature (NEPCon)

Arturo Burgos aburgos@preferredbynature.org

Rolyn Medina rmedina@preferredbynature.org

Página web – www.preferredbynature.org

RESUMEN: Descripción del Sistema de Diligencia Debida suministrado por la Organización de acuerdo con FSC-STD-40-005 V3-1

1. General information

Nombre de la Organización	EDUARDO MAURICIO MUÑOZ CAMPOS
Código de certificado FSC	
Persona de contacto del DDS de la organización:	KATHERIN CACERES AVILA (Encargada FSC Empresa)
DDS preparado / asistido por:	<i>Katherin Caceres Avila (Encargado de FSC Empresa) – Eduardo Cortés Monrroy (Asesor Externo Cadena Custodia y Maderas Controladas)</i>
Fecha de última revisión / actualización (por la organización):	01-9-2023

2. Proveedores

Sitio participante	Tipo de material no certificado suministrado	Número exacto de proveedores	Tipo (s) de proveedor	Nº Promedio de eslabones en la cadena de suministro	Cantidad aproximada o exacta de subproveedores
ROL 359-110 Pantanillo Comuna: Constitución, Region del Maule.	W.1 Rough wood	1	Propetario Forestal	2	0
Rol 121-201 Maitenhuapi	W.1 Rough wood	1	Propetario Forestal	2	0

Comuna : Pencahue, Región del Maule					
ROL 414-8 Santa Silvia Comuna: Cauquenes, Region del Maule.	W.1 Rough wood	1	Propetario Forestal	2	0
ROL 165-9 La Calor Comuna: Cauquenes, Region del Maule.	W.1 Rough wood	1	Propetario Forestal	2	0

3. Supply areas

Área(s) de Suministro	Categoría de Madera Controlada	Referencia a la Evaluación de Riesgos utilizada.	Designación de Riesgo
Región del Maule, Comunas de: Pencahue , Constitución, Cauquenes. Propiedad privada, con plantación de pino radiata D. Don.	1	Evalucion nacional de riesgo para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	Specified risk
	2	Evalucion nacional de riesgo para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	Specified risk
	3	Evalucion nacional de riesgo para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	Specified risk
	4	Evalucion nacional de riesgo para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	Specified risk

	5	Evaluacion nacional de riesgo para Chile FSC-NRA-CL V1-0 ES	Low risk
--	---	---	----------

4. Evaluación del riesgo y mitigación

4.a Mitigación del riesgo para el origen del material

Área(s) de suministro:		
Indicador	Indicador	Findings from field verification if undertaken as a control measure
Categoría 1. Madera aprovechada ilegalmente		
1.1 Derechos de tenencia y manejo de la tierra	<p>1. - Plan de Manejo cuando se trata de bosque nativo o plantaciones en terrenos de Aptitud Preferentemente Forestal (APF).</p> <p>2. - Certificado de dominio vigente, o copia de escritura, solo para terrenos de uso agrícola o no APF.</p> <p>3. - Determinar a través de entrevistas con vecinos en las regiones de riesgo especificado, la existencia o no de conflictos relacionados con tenencia de tierras en las inmediaciones de las UMF donde se obtiene la madera.</p>	<p>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p> <p>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</p>

1.2 Permisos para concesiones	<i>No aplica.</i>	<i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO</i>
1.3 Planificación del Manejo y aprovechamiento	<i>No Aplica para plantaciones Forestales en tierras agrícolas. Riesgo especificado de bosques naturales y plantaciones en tierras forestales regiones Araucanía (9a) y Biobío (8a) Bajo riesgo para el resto del país</i>	<i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO</i>
1.4 Permisos para el aprovechamiento	<i>No aplica para plantaciones Forestales en tierras agrícolas. Riesgo especificado de bosques naturales y plantaciones en tierras forestales regiones Araucanía (9a) y Biobío (8a) Bajo riesgo para el resto del país</i>	<i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO</i>
1.5 Pago de Impuestos y permisos de cosecha	<i>Bajo Riesgo</i>	<i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO</i>
1.6 Pago de IVA y otros impuestos relacionados	<i>Este punto es Riesgo especificado para todas las comunas donde exista actividad. 1.- Las empresas deberán consultar la situación tributaria de sus proveedores y en caso de existir observaciones, se debe exigir detalle de pago de IVA.</i>	<i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el</i>

		<p><i>Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
<p>1.7 Pago de impuestos a las ganancias e ingresos</p>	<p><i>Este punto es Riesgo especificado para todas las comunas donde exista actividad.</i></p> <p><i>1. - Factura de compra o venta según corresponda a la escala (de acuerdo a la magnitud de la empresa) (compra o venta)</i></p> <p><i>2. - Consulta de situación tributaria de terceros</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
<p>1.8 Regulaciones para la cosecha.</p>	<p><i>Riesgo Bajo</i></p>	<p><i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.</i></p>
<p>1.9 Sitios Protegidos y Especies</p>	<p><i>Este punto es Riesgo especificado para todas las comunas donde exista actividad.</i></p> <p><i>1. - Chequeo de existencia especies con problemas de conservación a nivel predial. (ejemplo de medidas: revisar lista de especies con problemas de conservación del ministerio del medio ambiente y contrastarlo con las entrevistas de vecinos respecto a la existencia de estas</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen,</i></p>

	<p><i>especies en la Unidad de manejo; Realizar un chequeo rápido en terreno, respecto a la existencia de especies con problemas de conservación; otras).</i></p> <p><i>2. - Evaluación de la cercanía de la UMF con áreas o especies con algún nivel de protección. Y medidas para evitar cualquier impacto sobre estos. (ejemplo de medidas: identificar la distancia de la UM respecto a las áreas de protección o especies que deban ser resguardadas por tener algún nivel de protección. En caso de tener cercanía con estos valores de conservación, indicar rutas de tránsito y manejo forestal adaptado que no intervenga en los valores de conservación, entre otras).</i></p> <p><i>3. - Lista de medidas que tiendan a eliminar el riesgo de impactar a áreas o especies que ameriten conservación.</i></p> <p><i>(Ejemplos de medidas: para grandes y medianas operaciones: manejo adaptado en épocas de anidación o de crías de especies de fauna nativa con problemas de conservación. Rutas de transporte adecuadas para generar el menor impacto posible; otras. Para pequeñas operaciones, capacitación a los trabajadores y operarios respecto a la presencia de especies protegidas, tanto de flora como de fauna; cuidado durante la cosecha en zonas de protección; otras).</i></p>	<p><i>NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>																						
<p>1.10 Requisitos medio ambientales</p>	<p><i>1. - Evaluación y medidas para la protección de especies protegidas, cuerpos y cursos de agua, humedales, medidas de control de la erosión.</i></p> <p><i>Establecimiento de zonas de amortiguación. De acuerdo a la escala, Intensidad y riesgo de la operación forestal.</i></p> <p><i>Aplicando la siguiente tabla:</i></p> <table border="1" data-bbox="385 1066 1368 1238"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="3">Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th rowspan="4">Intensidad</th> <th>Alta</th> <td>Recomendada</td> <td>Obligatoria</td> <td>Obligatoria</td> </tr> <tr> <th>Mediana</th> <td>Recomendada</td> <td>Obligatoria</td> <td>Obligatoria</td> </tr> <tr> <th>Baja</th> <td>Recomendada</td> <td>Recomendada</td> <td>Recomendada</td> </tr> <tr> <th>Escala</th> <td>Pequeña</td> <td>Mediana</td> <td>Grande</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Ejemplos de medidas obligatorias:</i></p> <p><i>Evitar la desecación u obras de irrigación de humedales para el establecimiento de plantaciones, mantener estos espacios de anidación y biodiversidad.</i></p> <p><i>Construcción de caminos que eviten la interrupción o desvío de cursos de agua en al UMF.</i></p>			Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos			Intensidad	Alta	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria	Mediana	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria	Baja	Recomendada	Recomendada	Recomendada	Escala	Pequeña	Mediana	Grande	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
		Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos																						
Intensidad	Alta	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria																				
	Mediana	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria																				
	Baja	Recomendada	Recomendada	Recomendada																				
	Escala	Pequeña	Mediana	Grande																				

	<p><i>Construcción de obras de contención de escurrimiento por acción de maquinaria forestal o construcción de caminos.</i></p> <p><i>Delimitación de zonas de resguardo ambiental, inducción a trabajadores acerca de estas áreas.</i></p>	
1.11 Salud y Seguridad	<p><i>1.- Demostrar capacitación al personal, en caso de mantener una relación laboral.</i></p> <p><i>2.- Existencia y uso de equipos de seguridad por parte de los trabajadores en faenas en ejecución. Para faenas terminadas, un registro de entrega de implementos de seguridad. En caso de faenas familiares o tradicionales, un compromiso escrito de cuidado de aspectos de seguridad y salud laboral.</i></p> <p><i>Nota: Las relaciones tradicionales comunitarias son aquellas que se han dado desde tiempos remotos y que son considerados dentro del derecho consuetudinario o costumbres que generan derecho como relaciones de cooperación mutua como la Minga, la vuelta de mano, o el trato de palabra.</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
1.12 Empleo legal	<p><i>1.- Revisar el Boletín de antecedentes laborales y previsionales, con el cual se asegura que el empleador cumple con la legislación laboral. En caso de incumplimiento de las leyes laborales, no se podrá adquirir la madera de esta UMF. Esta medida aplica para todas las escalas, exceptuando las operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias.</i></p> <p><i>2.- Entrevistas a trabajadores en operaciones en ejecución, es decir, para faenas de operaciones a escala pequeña, mediana o escala grande. En las entrevistas se debe asegurar que el trabajador posea contrato de trabajo, que el empleador cumpla con el pago de las imposiciones legales, haya sido capacitado formalmente para sus funciones, mantenga uso equipos de seguridad. Cuando se trata de operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias, el contrato de trabajo y pago de imposiciones no aplica.</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no</i></p>

	<p>3.- Para operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias se solicita una declaración simple, con su respectiva verificación en terreno que dé cuenta el tipo de trato de las operaciones (ejemplo: verificación del tipo de comunidad, volumen de madera a extraer, identificación de los involucrados).</p> <p><i>Nota: Las relaciones tradicionales comunitarias son aquellas que se han dado desde tiempos remotos y que son considerados dentro del derecho consuetudinario</i></p>	<p><i>elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
1.13 Derechos consuetudinarios.	<p>1.- Verificar la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF (Conadi, gobierno regional)</p> <p>2.- Entrevista a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF.</p> <p>3.- En caso de existencia de comunidades indígenas en las cercanías de la UM, aplicar entrevista a las partes interesada en el área rural donde se desarrolla el proyecto forestal.</p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
1.14 Consentimiento previo e información libre.	<i>No aplica.</i>	<i>No aplica.</i>
1.15 Derechos de los pueblos indígenas	<p>1.- Verificar la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UM (Conadi y gobierno regional)</p> <p>2.- Entrevistas a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UM</p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para</i></p>

	<p>3.- En caso de existencia de comunidades indígenas en las cercanías de la UM, aplicar entrevistas a las partes interesadas en el área rural donde se desarrolla el proyecto forestal.</p>	<p>el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p> <p>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</p>
<p>1.16 clasificación de especies, cantidades y cualidades</p>	<p>1.- Verificación del origen con coordenadas UTM</p> <p>2.- Verificación de la documentación como guías de despacho, guía de libre tránsito, facturas, etc.</p>	<p>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p> <p>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</p>
<p>1.17 Comercio y transporte</p>	<p>1.- Verificación de las guías de despacho para pequeños propietarios de plantaciones forestales</p>	<p>En la revisión documental y de</p>

	<p>2. - Verificación de las facturas de compra o venta según corresponda</p> <p>3. - Verificar Guías de Libre tránsito para operaciones de pequeña escala en bosque nativo.</p>	<p>terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</p> <p>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</p>
1.18 Comercio y transferencia de valores	<i>Bajo Riesgo</i>	Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.
1.19 Regulaciones personalizadas.	<i>Bajo Riesgo</i>	Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.
1.20 Cities	<i>Bajo Riesgo</i>	Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.
1.21 Legislación que requiere diligencia debida	<i>No Aplica.</i>	<i>No Aplica.</i>

Categoría 2. Madera aprovechada en violación de los derechos tradicionales y humanos		
<p>2.1 El sector forestal no está asociado con conflicto armado violento, incluido el que amenaza la seguridad nacional o regional y / o vinculado al Control militar.</p>	<p><i>Bajo Riesgo</i></p>	<p><i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.</i></p>
<p>2.2 Los derechos laborales se respetan, incluidos los derechos como se especifica en los Principios Fundamentales de la OIT y Derechos en el trabajo</p>	<p><i>Bajo Riesgo</i></p>	<p><i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.</i></p>
<p>2.3 Los derechos de los indígenas y tradicionales Los pueblos son defendidos.</p>	<p><i>Riesgo especificado para las regiones Biobío, Araucanía, de los Ríos y Los Lagos</i> <i>Riesgo bajo para el resto del país.</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no</i></p>

		<p><i>elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
2.4	<i>No Aplica.</i>	<i>No Aplica.</i>
2.5	<i>No Aplica.</i>	<i>No Aplica.</i>
Categoría 3. Madera proveniente de bosques donde los altos valores de conservación están amenazados por las actividades de gestión		
3.1 AVC1	<p><i>Riesgo bajo para las Regiones de Arica y Parinacota, región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM, de Aysén y Magallanes</i></p> <p><i>Riesgo especificado para las Regiones Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
3.2 AVC2	<p><i>Riesgo especificado en operaciones forestales de gran y mediana escala para la Región Maule, Parral Comuna; Región de Ñuble, Comuna de San Fabián; Región del Biobío: Quilaco, Mulchén; Región de la Araucanía, Comunas de Curarrehue y Pucón; Región de Los Lagos, Comunas de</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para</i></p>

	<p><i>Puyehue, Puerto Octay, Puerto Varas, Cochamo, Ancud, Dalcahue, Chonchi, Quellón, Huallalhue, Chaitén, Futaleufú, Palena, Región de Aysén, Comunas de Cisnes, Lago Verde, Aysén, Río Ibáñez, Chile Chico, Tortel, O'Higgins, y Región de Magallanes, Comunas Puerto Natales, Torres del Paine, Laguna Blanca, Punta Arenas, Río Verde, Timaukel y Cabo de Hornos, Región de los Ríos, Comunas de Panguipulli, Futrono, Lago Ranco y Río Bueno. Riesgo bajo para el resto del país</i></p>	<p><i>el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
<p>3.3 AVC3</p>	<p><i>Riesgo bajo para las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM, Aysén y Magallanes, Bosque Nativo en las Regiones Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos</i></p> <p><i>Riesgo especificado para las Plantaciones en las Regiones Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
<p>3.4 AVC4</p>	<p><i>Riesgo bajo para las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM, Aysén y Magallanes, Bosque</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de</i></p>

	<p><i>Nativo en las Regiones Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos</i></p> <p><i>Riesgo especificado para las Plantaciones en las Regiones Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.</i></p>	<p><i>terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>
<p>3.5 AVC5</p>	<p><i>Riesgo bajo para las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, RM, Aysén y Magallanes; y Bosque</i></p> <p><i>Nativo en las Regiones Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos</i></p> <p><i>Riesgo especificado para las Plantaciones Forestales en las Regiones de Valparaíso, O´Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos</i></p>	<p><i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro.</i></p> <p><i>Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i></p>

3.6 AVC6	<i>Bajo Riesgo.</i>	<i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.</i>
Madera controlada categoría 4. Madera de bosques convertidos en plantaciones o uso no forestal		
4.1	<i>CONAF, entidad Gubernamental es la encargada de revisar los planes de manejo forestal conducentes al otorgamiento de los permisos de cosecha. Como se comentó en el párrafo anterior, los planes de manejo contienen toda la información técnica y jurídica para realizar una intervención en el bosque, este indicador es validado con el indicador 1.8 Regulaciones de cosecha; mientras para la Unidades de Manejo Forestal cuyo uso de suelo sea agrícola, se deberá presentar un documento o certificado que indique que el tipo de suelo donde se emplaza la plantación es Agrícola (Ejemplo: Certificado de Avalúo Fiscal).</i>	<i>En la revisión documental y de terreno, con el propósito de validar las medidas de control para el riesgo en el origen, NO se han identificado evidencia o hallazgos ni situaciones o procesos que podrían resultar en que fuentes inaceptables o no elegibles, pudieran estar presentes en el Origen Ni ingresar a las cadenas de suministro. Por lo tanto, después de este análisis, este punto es de Bajo riesgo</i>
Categoría de madera controlada 5. Madera de bosques en los que se utilizan árboles genéticamente modificados		
5.1	<i>No Aplica.</i>	<i>Las medidas de control no aplican para este indicador, el cual es considerado de BAJO RIESGO.</i>

4.b Evaluación de riesgo y mitigación para mezcla en la cadena de suministro

Sitio participante	Tipo de cadena de suministro y área de suministro	Nº de eslabones	Riesgo de mezcla	Medidas de control	Hallazgos de la verificación de campo si se realizan como medida de control
<p><i>Propietario: Rocas del Maule</i></p> <p><i>ROL 359-110 Pantanillo</i></p> <p><i>Comuna: Constitución, Region del Maule.</i></p>	<p><i>Rocas del Maule compra al propietario en movilidad de Bosque en pie. Se cosecho por emsefor contratada por Rocas del Maule. Y tranposte propio para diferentes clientes.</i></p>	<p><i>2 niveles, es decir desde el propietario a un proveedor directo de la materia prima.</i></p>	<p><i>No existe Riesgo de Mezcla de Material, se verificó origen mientras se realizaba cosecha del bosque, y se coordinó despacho directo al sitio de acopio de la empresa sin canchas intermedias de acopio.</i></p>	<p><i>Las medidas adoptadas para evitar la adquisición de material controversial se basan en los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>-Registros físicos solicitados antes de la verificación de origen, que indiquen propiedad y permisos de explotación</i> <i>-Visitas de campo para verificar sitio, condiciones de explotación y riesgos asociados a mezcla de material.</i> <i>-Se realiza verificaciones continuas a los proveedores toda vez que incorporan sitios nuevos de explotación.</i> 	<p><i>Madera comprada directamente a la empresa forestal encargada de la cosecha del bosque, la cual va directamente al sitio de acopio de la empresa. Se entrega con trazabilidad „Trazo“</i></p>
<p><i>Propietario: Forestal San Alberto</i></p> <p><i>ROL 121-201</i></p> <p><i>Maitenhuapi Lote B</i></p>	<p><i>Forestal San Alberto compra al propietario en movilidad de Bosque en pie. Se cosecho por emsefor contratada por</i></p>	<p><i>2 niveles, es decir desde el propietario a un proveedor directo de la materia prima.</i></p>	<p><i>No existe Riesgo de Mezcla de Material, se verificó origen mientras se realizaba cosecha del bosque, y se coordinó</i></p>	<p><i>Las medidas adoptadas para evitar la adquisición de material controversial se basan en los siguientes aspectos:</i></p>	<p><i>Madera comprada directamente a la empresa forestal encargada de la cosecha del bosque, la cual va</i></p>

<p><i>Comuna: Pencahue Region del Maule.</i></p>	<p><i>Forestal San Alberto. Y tranposte propio para diferentes clientes.</i></p>		<p><i>despacho directo al sitio de acopio de la empresa sin canchas intermedias de acopio.</i></p>	<p><i>-Registros físicos solicitados antes de la verificación de origen, que indiquen propiedad y permisos de explotación</i></p> <p><i>-Visitas de campo para verificar sitio, condiciones de explotación y riesgos asociados a mezcla de material.</i></p> <p><i>-Se realiza verificaciones continuas a los proveedores toda vez que incorporan sitios nuevos de explotación.</i></p>	<p><i>directamente al sitio de acopio de la empresa. Se entrega con trazabilidad „Trazo“</i></p>
--	--	--	--	---	--

5. Expertos Técnicos Utilizados para Desarrollo de Medidas de Control

De acuerdo a Evaluación Nacional de Riesgo para Chile. FSC-NRA-CL V1-0 No aplica la consulta expertos.

6. Proceso de Consulta a partes interesadas

Área de suministro	Categoría de madera controlada relevante	Lista de grupos de partes interesadas invitados a participar	Resumen de los comentarios recibidos de los interesados	Descripción de cómo se tuvieron en cuenta los comentarios de las partes interesadas	Justificación para concluir que el material procedente de la zona era de bajo riesgo
<p><i>Nombre Predio: Rol 359-110 Pantanillo</i></p>	<p><i>Categoría 1 Categoría 2 Categoría 3</i></p>	<p><i>1.Trabajadores.</i></p> <p><i>•Bernanrdo Saavedra</i></p>	<p><i>1. Se observa la falta de señaléticas dentro de toda la faena.</i></p>	<p><i>1. Se informa a jefe de faena la falta de señalética en faena, explicándole la</i></p>	<p><i>Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control</i></p>

<p>Comuna: Constitución, región del Maule.</p> <p>Empresa: Eduardo Muñoz Campos</p>	<p>Categoría 4</p>	<p>2. Empresa Servicios Forestales.</p> <p>3. Vecinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edictor Murga 	<p>2. En Entrevista a parte interesada, vecino y trabajador señalan la presencia de hualo.</p> <p>3. Faena se encuentra a 1 Km aproximado de Sito CONAMA 1 Bosques de Ruil y Hualo de Curepto.</p>	<p>importancia de estos letreros en cada operación de la cosecha.</p> <p>Jefe de faena menciona que los letreros se traen de otra faena que ya finalizó, comprometiéndose a enviar fotografías al día siguiente de los letreros ya puestos en faena.</p> <p>2. Se explica al personal del cuidado del medio ambiente y en especial del árbol nativo presente en lugar como lo es el Hualo.</p> <p>3. Se explica al personal sobre el sitio CONAMA 1 presente a 1 Km de la faena.</p>	<p>y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son BAJO RIESGO.</p>
<p>Nombre Predio: Rol 121-201</p> <p>Maitenhuapi Lote B</p> <p>Comuna: Pencahue</p> <p>región del Maule.</p> <p>Empresa: Eduardo Muñoz Campos</p>	<p>Categoría 1</p> <p>Categoría 2</p> <p>Categoría 3</p> <p>Categoría 4</p>	<p>1. Trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roberto Torres • Claudio Valdes • Mario Valdes <p>2. Empresa Servicios Forestales.</p> <p>3. Vecinos.</p> <p>No hay en la zona. Sólo por el camino de acceso, existe una empresa que comercializa avellana europea, y no se hacen parte del tema consultado.</p>	<p>1. Se respetan los horarios de trabajo. No hay menores de edad en la faena</p> <p>2. Se entregan los elementos de seguridad</p>	<p>Se entrevistan a los trabajadores de la faena.</p> <p>Se encuentra todo en regla y no hay observaciones.</p> <p>Se reitera la responsabilidad de cuidar los sectores de protección y sólo se cosecha la especie pino.</p>	<p>Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son BAJO RIESGO.</p>

<p><i>Santa Silvia</i></p> <p><i>Comuna : Cauquenes</i></p> <p><i>Empresa : Rocas Del Maule</i></p>	<p><i>Categoría 1</i></p> <p><i>Categoría 2</i></p> <p><i>Categoría 3</i></p> <p><i>Categoría 4</i></p>	<p><i>1. Trabajadores.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Jaime Bravo Ibañez</i> <p><i>2. Vecinos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Rosa Yevenes</i> 	<p><i>Se cumplen los horarios de trabajo , no hay menores de edad en faena.</i></p> <p><i>No hay comentarios de parte de Vecina.</i></p>	<p><i>Faltaba Baño en faena porque lo han robado. Se deja fecha para reponerlo.</i></p>	<p><i>Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son</i></p> <p><i>BAJO RIESGO.</i></p>
<p><i>La Calor</i></p> <p><i>Comuna : Cauquenes</i></p> <p><i>Empresa : Rumasal</i></p>	<p><i>Categoría 1</i></p> <p><i>Categoría 2</i></p> <p><i>Categoría 3</i></p> <p><i>Categoría 4</i></p>	<p><i>1. Trabajadores.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Patricio Albornoz</i> <p><i>2. Vecinos.</i></p> <p><i>Lilian Oliva</i></p>	<p><i>Se cosecha sólo pino, se respetan los sectores de protección.</i></p> <p><i>No hay menores de edad en la faena.</i></p>	<p><i>Estaba todo ordenado.</i></p>	<p><i>Luego de analizado los hallazgos y las medidas de control y la eficiencia y eficacia de dichas medidas, se concluye que el origen y la cadena de suministro, son</i></p> <p><i>BAJO RIESGO.</i></p>



7. Procedimiento para tramitación de quejas

Alentamos a las partes interesadas que tienen sugerencias de mejoras, comentarios o quejas relacionadas con nuestro sistema controlado de debida diligencia a contactarse con Katherin Caceres Avila , correo electrónico digitacion.aserradero.emc@gmail.com o teléfono +56936969488. Nos comprometemos a realizar un seguimiento de los aportes de las partes interesadas tan pronto como lo recibamos y a brindar retroalimentación a las partes interesadas dentro de 2 semanas.

Aserradero Eduardo Muñoz Campos ha impuesto un sistema de reclamos o un conducto regular para atender las necesidades de comunicación, quejas y reclamos, provenientes de los diferentes grupos de interés, dando solución de conflictos entre las partes involucradas debido a las operaciones forestales que abastecen de materias primas a la Empresa.

Los reclamos pueden provenir de:

- i. Autoridades gubernamentales.*
- ii. Partes interesadas tales como vecinos, comunidades, empresas de servicios, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), entre otros.*

Los reclamos deben enviarse por escrito al correo electrónico a digitacion.aserradero.emc@gmail.com se deberá dar acuso de este recibo a más tardar dentro de 2 semanas de recibida la queja, esta información será derivada a los profesionales responsables de la Cadena de Custodia para que investiguen, y determinen acciones a seguir (al final de la investigación), respondiendo en un periodo no superior a tres meses (En caso de que se requiera de más tiempo para concluir la investigación, el querellante y la entidad de certificación de la organización deberán ser notificados al respecto). Quien hace el reclamo debe incluir una dirección donde hacer llegar una respuesta. Esta información será confidencial, de modo que no exista un desincentivo en efectuar reclamos. En el caso que un reclamo se haga anónimamente, se analizará con menor prioridad. Los reclamos serán investigados y se revisarán en terreno los procedimientos contingentes a ese reclamo. Cuando se trate de reclamos originados por las actividades de un Proveedor se le hará llegar los antecedentes para que investigue y envíe una respuesta. Todos los reclamos que involucren una responsabilidad por parte de los proveedores en particular, y se compruebe la falta, se someterán a una revisión para que la empresa Eduardo Mauricio Muñoz Campos, proceda a las sanciones correspondientes para ese Proveedor. Todos los registros de reclamos serán guardados por 5 años y se mantendrán archivados para consulta del personal a cargo de reclamos. El correo electrónico antes señalado digitacion.aserradero.emc@gmail.com será recibido por Katherin Caceres ; quienes tramitarán de forma directa al estar ambos como responsables de la implementación y mantención de la certificación FSC en la empresa, por lo tanto, darán cumplimiento en la aplicación del procedimiento explicado en los párrafos anteriores (Anexo N°3).



Anexo N°3: Formulario de Reclamos.

EDUARDO MUÑOZ CAMPOS	
FORMULARIO DE RECLAMOS	
Nombre:	
RUT:	
Teléfono Contacto 1:	
Teléfono Celular:	
Dirección:	
Correo Electrónico:	
Descripción del Reclamo:	
Fecha del Acontecimiento:	
Lugar (localidad, comuna y predio):	

Anexo

Incluya todas las evaluaciones de riesgo y evaluaciones de riesgo ampliadas realizadas por la compañía como anexos o indique el nombre del archivo si se adjunta por separado.

Evaluación Nacional de Riesgos FSC

Para Chile

DESARROLLADO SEGÚN EL PROCEDIMIENTO FSC-PRO-60-002 V3-0

Versión	V1-0
Código	FSC-NRA-CL V1-0
Aprobación Nacional	Entidad nacional de decisión: Grupo de Trabajo Fecha: 29 de Noviembre 2019
Aprobación Internacional	FSC International Center: Performance and Standards Unit Fecha: 19 de Febrero 2020
Contacto Internacional	Macarena Medina Torres secretaria@cl.fsc.org
Período de validez	Fecha de aprobación: 04 de Marzo 2020 Válido hasta: (fecha de aprobación + 5 años)
Organismo responsable del mantenimiento de la ENR	FSC Chile



